

Forma de citar esta encuesta: Issa Luna Pla y Khemvirg Puente Martínez. Encuesta sobre percepciones de transparencia entre diputados estatales en México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM – PAPIIT IG300314, 2015.

CABILDEO

INTRODUCCIÓN

En junio, julio y agosto de 2015, fueron realizadas entrevistas a diputados de los congresos de los estados de México, Guanajuato, Morelos, Jalisco, Oaxaca y Puebla. La invitación se hizo a todos los diputados de los respectivos congresos sin importar el grupo parlamentario al cual perteneciesen. Con la finalidad de optimizar su colaboración, la identidad de los participantes se mantuvo oculta. Las preguntas se centraron en tres temas: transparencia, redes sociales y cabildeo. Las respuestas obtenidas fueron recabadas y clasificadas de acuerdo con la temática correspondiente. Al iniciar el cuestionario, el entrevistador introdujo al diputado al tema explicando el siguiente contexto:

La rendición de cuentas y la transparencia hacia los ciudadanos es ampliamente estudiada en México, principalmente desde el enfoque de su desempeño. Existen diversos índices y estudios que hablan del deficiente desempeño que tienen nuestros congresos mexicanos para transparentar su información y rendir cuentas. Sin embargo, tenemos un déficit de estudios que explican las razones, causas, tensiones internas y externas que hacen que los modelos que tenemos de rendición de cuentas y transparencia se cumplan exitosamente. Estos estudios nos pueden ayudar a mejorar nuestras leyes, la credibilidad de los diputados y el funcionamiento de nuestros congresos.

A continuación se desarrollan las respuestas que se relacionan con el tema de “cabildeo” respondiendo a las preguntas: ¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo? y ¿Se encuentra regulada la actuación de los grupos de cabildeo? No lo está. ¿De qué forma? Si no está, ¿debería regularse? ¿Cómo? Las respuestas están ordenadas por congreso estatal incluyendo los comentarios hechos por el entrevistador.

ENTREVISTAS

Congreso del Estado de Oaxaca. Fueron seis los legisladores participantes. Fueron entrevistados por el estudiante Quinatzin Benjamín Sánchez Arias, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Legislador A

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** Pues sí es un mecanismo muy útil para avanzar y sobre todo para adecuar algunas propuestas, aquí por ejemplo un tema que ha sido muy relevante es el grupo de afrodescendientes que va pegada a la ley de derechos indígenas y requieren de constantemente algunos temas y con ellos se trabaja, el grupo, la Ley del Notariado que también está pendiente y que

implica también estar con los notarios buscando adecuar la ley como debe de ser, hoy tenemos el tema y exigencia justificada de un grupo de mujeres muy amplio que quieren que la paridad esté en todos los municipios, lo cual es correcto, sin embargo más allá de que yo quiera o no, en algunos municipios que tienen el sistema normativo interno, tienen no prohibido pero no tienen dentro de su normatividad interna incorporar mujeres en su ayuntamiento, eso tiene dificultad de implementarse, pero por supuesto que se les escucha, además la ley así lo establece, que debe haber paridad en todos los órganos de representatividad, sin embargo aquí la dificultad de aplicarlo en algunos distritos pues ya corresponderá a estas controversias que se generen por los interesados, pero sí los grupos de cabildo son indispensables, para acercar posibilidades de leyes más adecuadas a la gente que afecta o beneficia. Claro que estos grupos de cabildo también se han utilizado con fines perniciosos, por ejemplo, hay quienes quieren que se aprueben unas leyes que benefician a ciertas empresas específicas, que sé bueno, se ha oído y se ha dicho con el tema del tabaco en sus tiempos acá en México y en otros espacios, entonces ahí el cabildo pues es necesario pero bueno puede tener fines diversos y perversos.

2. **¿Se encuentra regulada la actuación de los grupos de cabildo? No lo está. ¿De qué forma? Si no está, ¿debería regularse? ¿Cómo?** Yo creo que sí, debería permitirse y regularse, básicamente entran despachos que efectivamente son profesionales del cabildo, van construyendo alguna posibilidad, creo que es una manera correcta de hacerlo, yo no tendría objeción de eso, el que va a tomar la decisión es cada uno de los diputados y verá si les hace caso o no, pero es necesario tener opiniones de ese tipo.

Legislador B

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildo?** Pues complicado, complicado porque yo vengo de una lucha de pueblos indígenas, yo no tengo una trayectoria política, yo no me hice en el PAN, yo no me hice en un partido, yo no soy un chapulín brincando de un lado para otro, sino porque vengo de una comunidad, una asamblea, donde sí existe la democracia, en una asamblea comunitaria participan todas las agencias, todos los comuneros me eligieron como presidente y a mí no me correspondía ser presidente municipal, sino por los problemas también que había, dijeron vamos a darle la oportunidad, porque ya ha habido revocación de mandato en mi comunidad, ya es una situación complicada, entonces yo vengo de esa situación y de ahí empiezo a liderar a varios municipios, empiezo a hacer mis grupos, entonces yo no tengo una experiencia, yo la experiencia que puedo tener ahorita es la de haber sido presidente municipal tres años y lo que lleva de la diputación, entonces, si yo estuviese hecho en un partido, yo te diría, cabildar así es esto, rápido, pero yo lo veo desde otro punto de vista, el cabildo ha costado mucho, ahorita el tema, por ejemplo, para poder cabildar el tema de la reforma político-electoral tuvimos que ceder ciertas cosas como partido de oposición del PRI, entonces esos cabilderos pues yo los veo que cuidan sus intereses, y si en el cabildo eres hábil y logras pues vas a lograr tu objetivo y si no, ahí te miras.

2. **¿Se encuentra regulada la actuación de los grupos de cabildeo?** Yo creo que aquí lo más importante..., a lo mejor no podemos ocupar el modelo de Estados Unidos, lo único aquí es que las comunidades indígenas participen, ciertos actores te tendrían que ver cómo va esto, tendrían que sumarse, porque así también como legislador yo les digo nos falta mucho conocer el tema indígena, son 570 municipios, 417 que se rigen por sistemas normativos, con más del 50% de la población indígena, ese ha sido el problema, “es que el pueblo indígena es diferente”, sí es diferente, pero no hacemos una consulta, no preguntamos cómo le vamos a hacer, también eso lo ocupan para otros fines, se ha revuelto, es una revoltura entonces yo creo tampoco hay que ocupar el modelo de Estados Unidos, pero yo creo que sí tenemos que cambiar, tenemos que buscar un esquema de tal manera que participen todos, de la manera que haya la participación colectiva, los representantes de los diferentes sectores, los sectores más vulnerables, y yo creo eso va a ser una pauta para que haya una gobernabilidad, antes ahorita ya se calmaron las manifestaciones, te das cuenta si eres oaxaqueño, cuántas manifestaciones no hay, sobre todo antes de las elecciones porque todo mundo estaba pintando la ruta para la elección del 7 de junio y denle guerra, y denle guerra y denle guerra, yo por ese lado lo veo pues.
3. **¿De qué forma? Si no está, ¿debería regularse? ¿Cómo?** Pues yo creo que no tanto de regularla, sino que se necesita la participación de más actores, así está la situación.

Legislador C

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** Platicando con ellos, acercándome con ellos, buscando la manera de que el proyecto que yo lleve pues se interesen por él primeramente, porque si no se interesan no va a haber una respuesta y no te van a ayudar, yo me acuerdo que cabildeamos entre doce diputados para poder obtener el recurso de los 10 millones de pesos para el proyecto técnico de la Universidad y el proyecto técnico de la súper carretera, yo etiqueté 20 millones de pesos para mi región pero con el apoyo de mis diputados, de mis compañeros diputados, les platiqué el proyecto, les dije cuáles eran las necesidades de mi pueblo, y empecé uno por uno para poder llegar a acuerdos y que ellos votaran para que fuera favorable esta situación, entonces es la única manera en que puedes hacerlo, que tus compañeros se interesen por tu proyecto y que se vuelva atractivo para ellos porque si no se vuelve atractivo pues no avanza y te lo van a desechar, tienes que buscar cosas importantes que le interesen a toda la bancada o a los diferentes bancadas para que ellas voten a favor también.
2. **¿Se encuentra regulada la actuación de los grupos de cabildeo?** No hay regulación, no hay ninguna restricción, no hay nada, puedes cabildar con el partido que quieras, con la persona que quieras, siempre y cuando pues tu proyecto tampoco afecte a los demás, a terceros, tiene que beneficiar a la población, en ese sentido, la única restricción es que no debe hacerse una ley que afecte a la comunidad, entonces si no hay como pase, pero mientras tanto las cosas se pueden ir acordando.
3. **¿Debería regularse? ¿Cómo?** Se debe regular porque no todo de repente es benéfico para la ciudadanía, y creo que tienes que regular y ver las cuestiones que si pueden

entrar y las cuestiones que no pueden entrar, por ejemplo, hay cosas de conveniencia, son cuestiones de conveniencia nada más, porque le conviene a mi partido, porque le conviene a mi persona, o porque le conviene a mi grupo social o a mi organización y de ese tipo creo que tenemos que regular qué cosas sí pueden entrar en el cabildeo y que cosas de plano no pueden entrar.

Legislador D

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** Bueno los grupos de cabildeo, los cabilderos defienden intereses concretos, yo en lo personal no le veo problema, no le veo problema si estos intereses concretos se desarrollasen en un ambiente transparente, yo creo que en los congresos se debe escuchar a todos, los intereses de todos, nada más que hay que regular todavía creo, cosa que en México no está muy desarrollado el tema de los contra-favores que se desarrollan en los sistemas de cabildeo.
2. **¿Se encuentra regulada la actuación de los grupos de cabildeo?** Lo que pasa es que no está generalizado porque el cabildeo se hacía con el ejecutivo, también recordemos que el papel fundamental de los Congresos en México no es viejo, o sea del 97 para acá no hay mucho tiempo, entonces cuando el Congreso empieza a cobrar fuerza y vitalidad, cuando el Congreso comienza a ejercer sus funciones, no es que no estuvieran, ahí estaban en la Constitución, nada más que estaban dormidas, cuando empieza a ejercer sus funciones los cabilderos empiezan a existir como una necesidad también de los poderes fácticos y formales que quieren ser escuchados, por eso vamos así lento, ¿para qué cabildar en el Congreso si se decidía en la presidencia de la República o en la gubernatura del Estado?
3. **¿Debería regularse? ¿Cómo?** Hay que regularlo, en México hay que regular todo y bien, en Oaxaca es muy incipiente el tema, yo diría que el tema, me atrevería a decir, casi casi ni existe, el cabildero como lo que concebimos en Estados Unidos, hay grupos de presión, en Oaxaca existen más grupos de presión que el sistema de cabildeo, el sistema de cabildeo implica que haya un convencimiento, a partir de una prestación seguramente para encaminar una razón, aquí la razón todavía se persigue por la presión y la obediencia a un sistema de desarrollo, la mejor evidencia en Oaxaca está en la CNTE, no necesita cabildar, lo que hace es que se va la calle y llama la atención, es un cabildeo un poco moderno (risas).

Legislador E

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** Ha habido de todo, buenas y malas, la mayoría buenas, desde luego la experiencia pues es una experiencia que se tiene que ver visto con las relaciones personales, tiene que ver mucho con lo que tú quieras lograr y convencer a los demás y dentro de las comisiones pues, en este caso, las comisiones son muy chicas, son de 5 diputados y son 40 y tantas comisiones, ya hay muchas, yo me imagino que son casi de membrete, entonces yo a lo mejor hacia adelante hacer un esfuerzo de aglutinar para tener mayor participación de los diputados

en comisiones, porque obviamente en el congreso federal, que es tan grande, las comisiones son muy importantes, prácticamente están en permanente contacto, en trabajo, en las comisiones se hace todo.

2. **¿Se encuentra regulada la actuación de los grupos de cabildeo?** No está regulada. **¿Debería regularse? ¿Cómo?** Yo creo que más que regularse, yo creo que..., por eso hay comisiones, luego mucho tiene que ver con la preparación de las gentes, entonces cada presidente debe tomar decisiones, con quién se va a asesorar, entonces no podemos regular pues algo que pues la verdad es nada más hacer más pesado un tema que pues tiene que tener libertad de un presidente de una comisión, de demostrar su capacidad, para eso está su preparación, para eso está su experiencia, en fin, en función de eso tú haces lo que tienes que hacer pero no al revés, esa es mi opinión.

Legislador F

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** Pues fíjate que dentro del Congreso local de estado de Oaxaca pues no hay ni siquiera grupos de cabildeo, en realidad son como más centralizada las decisiones, son como un poquito más entre las tres fuerzas representadas PAN, PRI, PRD y la verdad es que el poco cabildeo que ha existido es verdaderamente centrado a que tienen que salir algunas leyes y un poco a la negociación de que es lo que van a dar algunos para que otras cosas pasen y ya, y finalmente hemos tratado que dentro de ese cabildeo o sesiones que se hagan que siempre salgan beneficiadas o siempre salgan las mayores o cosas positivas para las y los Oaxaqueños.
2. **¿Se encuentra regulada la actuación de los grupos de cabildeo?** No está regulada **¿Debería regularse? ¿Cómo?** Para mi punto de vista no debería regularse, porque ya se hace de manera hasta inconsciente por parte de muchos, yo creo que es una práctica que sin ella un Congreso pues tampoco podría acordar nada ni sacar nada, finalmente creo que regular yo no le vería mucho caso porque se practica, se hace en mínima o mayor parte pero finalmente se tiene que llegar a un consenso donde las mayorías puedan ganar porque también habrán momentos que por más que se cabildee habrá partidos políticos que no van a ir a una propuesta porque va en contra de sus naturaleza de partido y no porque finalmente no quiera, entonces yo creo que en la práctica se hace, se realiza a nivel mundial, sin embargo pues evidentemente en Oaxaca o en México se da en distintos niveles, depende de los diferentes Congresos y de los temas que se traten, yo creo que es una práctica que se seguirá llevando y que no le veo ningún tema de poderse reglamentar, yo creo que primero y como iniciamos la entrevista lo primero que se tendría que hacer es dotar a los Congresos de la transparencia para todos y en ese sentido podríamos avanzar un gran porcentaje de credibilidad también hacia el exterior, de dignificar el trabajo legislativo.

Congreso del Estado de Puebla. Fueron siete los legisladores participantes. Fueron entrevistados por el estudiante Quinatzin Benjamín Sánchez Arias, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Legislador A

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** Los grupos de cabildeo son a fin de cuentas, vamos a decir, personas que traen algún interés particular ¿no?, sea económico, sea político, sea ideológico, etc., y que influyen o que tratan de influir en la toma de decisiones de lo que está sucediendo en el quehacer legislativo, digo me parece que en lo que debiese de hacer o lo que pretenden hacer es simplemente tratar de poner una visión de lo que ellos ven ante la necesidad de un problema, de una regulación, etc., sobre la mesa y esto lo que debe hacer es enriquecer la toma de decisiones, creo que no debemos de vernos, no debemos de verlos en oposición, sino más bien con una posición distinta a la que un servidor pueda traer y que el conocer realidades diferentes debiese de enriquecer la decisión o la toma de decisiones y que esta fuese más acertada y para mí y me parece que habría, es un mecanismo que podría utilizar la sociedad, digamos sociedad organizada, que bueno no tiene a veces los recursos que tienen algunas otras instituciones o grupos económicos, etc., como para mantener constantemente a estos famosos grupos de cabildeo.
2. **¿Cómo ha sido su experiencia con estos grupos? ¿cómo han influido en el proceso de toma de decisiones?** Pues yo creo que va a ser siempre positivo en el sentido de dar una visión mucho más amplia, a lo mejor de los problemas o de las discusiones pero también a veces tienen posturas y agendas muy claras, muy puntuales, que van contrarias al interés común o a la generación de bien común, entonces bueno pueden enriquecer la discusión pero lo que debe de prevalecer en las decisiones es el bien común, aunque a veces se pudiese o alguien pudiese sentir que se lacera sus intereses personales pero bueno, me parece que a sociedad está por arriba de cualquier interés personal económico, político o ideológico; son ordenamientos generales, no particulares. Tiene que prevalecer el bien común por encima de los intereses personales aunque esto conlleve a molestia muchas veces en algunas decisiones.
3. **¿Cuál es su opinión de la presencia de este fenómeno, el cabildeo, en los congresos de la República Mexicana?** Pues que tienen acceso a él, quien normalmente tiene recursos económicos, normalmente se da más en los sectores empresariales ¿no?, bueno, algunos que buscan algún interés particular político y bueno, generan una cierta presión, insisto, pueden llegar, pueden cabildear, pueden poner las cosas pero bueno, me parece que hay que cuidar mucho el nivel de injerencia que tengan en las decisiones sobre todo si estas son totalmente contrarias a buscar ordenamientos de corte general sobre todo y que traigan beneficios a la sociedad en el mediano y largo plazo.

Legislador B

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** A ver, no te estoy entendiendo muy bien a qué te refieres con “grupo de cabildeo”. **Existen dos acepciones, la primera se refiere a las organizaciones que se acercan a los congresos para manifestar sus intereses y buscar que se vean reflejados en las leyes, la otra acepción se refiere a los acuerdos que se generan al interior del**

congreso para impulsar la creación de leyes. Claro, ya te entendí, cuando se trata de una organización social, cuando tú estás proponiendo una iniciativa de ley y tú recibes propuestas de estas organizaciones sociales pues hay que escucharlas, no precisamente son cabildeos, más bien yo lo que diría es que... tú haces una propuesta de ley y hay unas organizaciones sociales que directamente o indirectamente se ven afectadas o interesadas en el tema, ¿qué es lo que hacemos?, bueno pues lo que yo siempre he propuesto es que los escuchemos a todos, porque sería terrible que nosotros nos ostentáramos con el 100% de la verdad y con el 100% de nuestra opinión y que los demás no contaran, eso sería terrible, de tal manera que lo primero que hay que hacer es escuchar a cualquier organización social, a cualquier ciudadano y poner énfasis y atención en lo que ellos están planteando, inmediatamente darles una respuesta desde tu punto de vista, pero por supuesto que tienes que tener los oídos muy grandes y escuchar a todo mundo, si no eres una persona que escucha, entonces seguramente te equivocarás. Ahora, la otra acepción que tú hablas, de grupos de cabildeo al interior de las fracciones políticas, bueno pues nosotros no le entramos a ese tipo de cosas ¿eh?, o sea, nosotros entramos a procesos de discusión civilizada por su puesto, porque nosotros creemos en el diálogo, y entonces le entramos a la discusión con argumentos, le entramos a una discusión de nivel, no especulamos, es malo para un proceso de discusión especular, entonces lo que hacemos, con argumentos, si estás de acuerdo o no estás de acuerdo, presentar una postura pero no nos dejamos intimidar, no le entramos a ningún tipo de negociación y menos en lo “oscurito” como coloquialmente se dice o a espaldas de la sociedad, eso nosotros no lo hacemos, lo que hacemos es sí discutir con argumentos y apoyar ¿por qué?, Porque lo primero es Puebla, primero es Puebla y sus poblados y todo lo demás es secundario.

2. **¿Se encuentra regulada la actuación de los grupos de cabildeo?** No lo está, por supuesto. **¿De qué forma? Si no está, ¿debería regularse? ¿Cómo?** Es una cuestión que rebasa los principios de la ética en los que se debe de comportar cualquier funcionario, de tal manera que yo rotundamente te digo que a esas cosas no le entramos, ¿por qué?, pues porque no está dentro de nuestros principios ni como persona, ni como legislador, ni como fracción parlamentaria, entonces yo no he tenido ningún contacto con alguno de ellos y no hemos entrado a negociar, valga la expresión entrecomillada con ningún tipo de grupos de este tipo, entiendo tus acepciones pero no está en nuestro escenario caer en este tipo de tentaciones, si así se pueden llamar. **Entiendo que es usted de la opinión que no debería regularse, sino más bien que debería eliminarse esta práctica.** Pues mira, técnicamente no existe, entonces no sé qué hay que eliminar, finalmente eso es como el comercio informal, sí se habla y se dice que hay un tipo de personas que hacen ese tipo de trabajo pero en la realidad tú le preguntas a ese tipo de personas y te dicen “no, pues no es verdad”, en este tipo de temas pues también es así ¿no?, o sea, nadie te va a reconocer que anda haciendo este tipo de actividades y yo te puedo decir que pues este... que en cada uno de los individuos como persona y como legislador está el hacer y entrarle a este tipo de comentarios, pláticas, etcétera, o no y bueno, en ese sentido yo soy muy categórico, no somos parte, ni negociamos, ni entramos, ni hacemos nada a espaldas de los ciudadanos, entonces con que tú te manejes con ética creo que está más que salvada tu situación, tu posición y tu honorabilidad.

Legislador C

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** Aquí si quisiera que me aclararas un poco, no sé si se refiera al cabildeo digamos profesional, de grupos profesionales o al cabildeo que se da con los otros grupos legislativos. **¿Cómo ha sido su experiencia respecto de esas ambas cuestiones que comenta?** Mira, del cabildeo, digamos, de grupos profesionales o de grupos que se dedican a esto no sé mucho, por lo menos yo no le he visto, quizá se dé con algunos otros grupos legislativos pero yo por lo menos con mi grupo legislativo no lo he visto así, sé de algunos grupos en el Congreso de la Unión, por ejemplo, hay corporativos profesionales que se dedican al cabildeo, pero en cuanto hace al Congreso, al cabildeo propio de los grupos legislativos o de diputados con los otros diputados pues sí es un fenómeno, una cuestión que se da y que es como la máxima, no sale una iniciativa si no lo cabildeas, no sale un punto de acuerdo si no lo cabildeas, y a mí me parece que podríamos ir un tanto erradicando esta práctica porque si hacemos un ejercicio intelectual, hacemos un ejercicio propio como legislador de estudiar la iniciativa, el punto de acuerdo y analizarla y tener una conclusión para emitir un voto, me parece que se iría erradicando esta forma de cabildeo, esta práctica del cabildeo porque, insisto, no pasa una iniciativa si no es a través del cabildeo, sin embargo, y eso significa que a veces tengas que ceder ciertas cosas o cambiar un voto ¿no?, hacer transacciones y eso implica que no necesariamente votes porque estés de acuerdo con la iniciativa, sino porque si no tus iniciativas nada más no salen, entonces me parece que tenemos que ir erradicando un tanto esta práctica del cabildeo y hacer un esfuerzo intelectual, un esfuerzo de análisis, de crítica, estudio de las iniciativas y construir una propia conclusión para en su momento deliberar y votar cualquier iniciativa pues a favor o en contra.
2. **¿Se encuentra regulada la actuación de los grupos de cabildeo?** No está regulada, se da en la práctica. **¿De qué forma? Si no está, ¿debería regularse? ¿Cómo?** A mí me parece que, al contrario de regularse, debería ir erradicándose ¿no?, como digo, como señalo, para el efecto de que las iniciativas, los puntos de acuerdo pues sean estudiados, sean analizados y emitir una opinión, como bien lo señalas, en base a los argumentos que se viertan ahí en el propio documento y esa es mi postura, me parece que tendrían que irse erradicando esta práctica del cabildeo y buscar otra manera, otra forma de sacar adelante las iniciativas y yo creo que una manera es esta, el razonamiento y el estudio de las iniciativas que a veces es difícil también porque sabemos que hay representaciones de diferentes sectores de la sociedad y hace a veces difícil este ejercicio, sin embargo, creo que tenemos que ir avanzando en la construcción de eso ¿no?, e ir erradicando el cabildeo, por mi parte creo que tenemos que irlo erradicando.

Legislador D

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** Digo, la verdad es que nosotros, aquí sí no, realmente grupos externos como tal de cabildeo no hay, grupos internos entre nosotros mismos como diputados, “mira tengo esta iniciativa, mira esto bla bla bla” es diferente y ha fluido como tal pero ha sido entre diputados el tema no

entre grupos sociales y asociaciones y demás, bueno, por lo menos en mi caso no ha sido así.

2. **¿Se encuentra regulada la actuación de los grupos de cabildeo?** Está regulado en el Congreso de la Unión pero aquí no, aquí es Estado como tal. **¿De qué forma? Si no está, ¿debería regularse?** Es que no te pudiese opinar al tema, al respecto, porque no me ha tocado tratar con ellos o manejar el tema entonces me quedaría yo así como de que, te opinaría de algo que desconozco.

Legislador E

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** Te soy sincera, a mí al principio sí me costó porque hay que saber cabildar, hay que saber pedir el apoyo, dices “apóyame” pero al rato también tienes que compensar, o sea, porque la ley, aunque esté muy bien hecha, o la iniciativa o el exhorto o lo que tú quieras, aunque la haya hecho y haya tenido un súper asesor, al final de cuentas necesito de mis compañeros legislativos para que me puedan apoyar aprobarla, entonces por supuesto que es muy básico, muy primordial el cabildeo, incluso yo se lo digo también a mis presidentes municipales con sus regidores, porque ya te has de imaginar, sobretodo del primer año, fue así como de problemas con los regidores, entonces yo les digo a ver “tienes que aprender a cabildar”, yo ya lo hice, creo que ya sé, hablarles, explicarles, todo ser humano necesita del diálogo, a fuerza, porque si no sabemos dialogar estamos perdidos, para mí es excelente el diálogo y en el Congreso de Puebla creo que estamos bien.
2. **¿Se encuentra regulada la actuación de los grupos de cabildeo?** No está regulada. **¿De qué forma? Si no está, ¿debería regularse?** Yo creo que sería bueno que se regule y que aceptemos, en automático yo creo que ya sabemos que tenemos que cabildar y que tenemos que hacerlo. **¿Cómo?** Independientemente de si se regula o no pero tarde o temprano vamos a necesitar de los compañeros, porque tarde o temprano yo voy a subir una iniciativa y tiene que pasar por la comisión y pues a veces juzgamos la propuesta de ley pero si ni siquiera la hemos leído bien, ni siquiera la hemos analizado o escuchado ya la opinión de diferentes compañeros, ya tienes otra opinión como todo.

Legislador F

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** En principio yo te diría, yo he tenido la oportunidad de ser diputado federal y ahorita de diputado local en los congresos locales, porque la dimensión no es tan grande, el universo, pues aquí el trabajo se hace directamente, de manera directa, el cabildeo es pero de pares entre los diputados, unos integrantes de la comisión, entre los diputados que somos del mismo grupo parlamentario y que finamente es un ejercicio además sano y que eso nos da oportunidad de decir mira “yo traigo este tema, cómo lo ves, hazle tus observaciones, enriquecélo” y al final, como dicen en la forma del pedir está el dar, entonces creo que nos ha funcionado bien.

2. **¿Se encuentra regulada la actuación de los grupos de cabildeo?** No hay reglamentación. **¿De qué forma? Si no está, ¿debería regularse? ¿Cómo?** En el ámbito federal no hay una reglamentación todavía sobre esta figura pero luego sucede de que hay temas que por su propia naturaleza se desarrollan a través de ese *lobbying*, por ejemplo un tema que puede tener repercusión a un sector empresarial, pues los empresarios buscan en este caso las personas indicadas y que a través de una tercera persona dice, pues mira, consideramos que el contenido de esta reforma puede tener repercusiones o beneficios, yo creo que en otros países pues es un tema ya como pan nuestro de cada día, a mí me parece que aquí necesitamos todavía avanzar más en el tema, que se puede reglamentar pero con las acotaciones distintas, porque esa persona o ese grupo que puede desempeñar esa función si no conoce a ciencia cierta los alcances, las repercusiones o los beneficios de determinado tema pues obviamente va a haber un universo más acorde a los intereses que representa pero no a los intereses de la sociedad, entonces yo diría que ahí es donde nos hace falta, al menos aquí en México que podamos contemplar ese sector, no solamente por el que van a hacer el cabildeo, sino el costo-beneficio. Te pongo un ejemplo, la semana pasada acá estuvieron alumnos de un colegio, que es una de las instituciones de mayor prestigio, de manera particular, es colegio americano y vinieron de sexto año de primaria y la propuesta fue prohibir la venta de videojuegos que tengan un grado de violencia, entonces dices a ver, estoy de acuerdo pero yo les planteaba, tenemos que hacer la regulación, es decir, no puedes prohibir así de bote pronto, entonces hacemos la regulación, hacemos las acotaciones, pero ahí es donde dices a ver, tenemos que hacer un ejercicio muy cauteloso, desde luego protegiendo los derechos de los menores pero también sin que esto tenga una repercusión en una serie de intereses entonces ahí es donde debes generar los equilibrios, debes hacer las ponderaciones para que esos grupos o esos profesionales que se dedican al cabildeo puedan equilibrar las cosas, generar el equilibrio y a partir de ahí yo creo que las cosas serían diferentes, que hoy no lo tenemos.

Legislador G

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** Que lamento mucho que haya ese tipo de figuras, cuando si somos 41 integrantes, los 41 integrantes tendríamos que aportar una opinión realmente, que siempre tu coordinador de tu grupo legislativo es el que realmente tiene este grupo de cabildeo y al final de cuentas cuando se presenta la iniciativa..., yo te quiero decir que me jacto de ser una mujer muy informada, de que si voy a aprobar algo, si no lo leo, no lo apruebo, pero yo, a los demás puedes ir a preguntarle si conocen las leyes que hemos estado aprobando y realmente la forma en cómo actuamos, principalmente el PAN y el PRI es que lo que es diga su líder de bancada es como votan, está bien yo también lo hago, pero a mí me pregunta mi coordinador, precisamente yo como leo no me voy con “el canto de las sirenas” de que nos va a beneficiar a todos, “estoy viendo que vas a subir impuestos, ¿cómo quieres que te lo apruebe?”, entonces ese es el grupo legislativo del PRD, pero el grupo del PAN, del PRI, las cosas yo no creo que las tomen así, entonces no nos ayudan este tipo de cabildeos, deberían obligar a los legisladores a que leamos, a que nos informemos de lo que estamos aprobando para saber la dimensión de lo que

estamos haciendo, si las legisladores y legisladoras hubieran leído la Ley para la Protección de los Derechos Humanos o la famosa “ley bala” te aseguro que no la hubieran aprobado, pero como no la leyeron, porque ni siquiera levantamos la mano, ahora es de manera electrónica, con nuestro tablero electrónico emitimos el voto, entonces yo sí lamento mucho que estos grupos estén, para mí todos son funcionales, creo que también en Estados Unidos son muy importantes estos grupos de cabildeo, porque con ciertas personas han de cabildear para que la totalidad de la asamblea..., la de senadores y en la de asamblea legislativa, no recuerdo el nombre de esta cámara que la hace de cámara de diputados hay grupos de cabildeo y solamente votan por inercia, entonces yo lo lamento, no es lo mejor, es lo peor, las peores prácticas que hay en el caso de Puebla son los grupos de cabildeo, deberían de leer, informarse y sobre eso votar y te aseguro que este país y este estado serían diferentes, sí leyéramos los legisladores y legisladoras.

2. **Cuál es su opinión de este fenómeno en los Congresos mexicanos?** Pues mi opinión es que es una práctica lamentable, de lo más negativo que puede haber, no le encontraría una salida legal a este comportamiento, busquémoslo en la Ley Orgánica de los Congresos, la Ley Orgánica del Congreso de la Unión... no le encontraría yo una salida legal, tendría que ser una salida política y tendría que ver con la transparencia, si realmente los legisladores hubieran cuestionado el porqué de su voto y fuese publicado el por qué votó de tal o cual forma, probablemente pudiera ser importante para obligarlos a leer lo que estamos aprobando o desaprobando, a lo mejor en la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información ahí pudiera quedar el asunto de que los legisladores tendrían que hacerlo, porque la Constitución dice que no tendríamos que ser reconvencidos por nuestras opiniones, pero no dice nada sobre nuestro voto, si en cuanto al voto hubiera algo que nos obligara a decir por qué votamos... te quiero decir, por ejemplo, que aquí hay un instituto, el “Instituto Espinosa Iglesias” que lidera un ex rector de la UDLA, también se me acaba de ir el nombre, pero este instituto nos hace evaluaciones, nos dice si estamos bien o estamos mal y ahí se contraponen con lo que dice transparencia local, mientras estamos diciendo que sacamos 9, este instituto nos está reprobando, estamos reprobados, entonces se espantaron los legisladores, “no, pero por qué le vamos a dar crédito a estos canijos”, pues es la forma de cómo nos “balconean”, de que no leemos, de que no sabemos, de verdad yo creo que esa puede ser la forma, de que en el caso de transparencia pudiesen preguntarnos el sentido de nuestros votos, por qué votamos de tal cual forma, entonces así nos obligarían a los legisladores a leer lo que vamos a aprobar.

Congreso del Estado de México. Fueron cinco los legisladores participantes. Fueron entrevistados por el estudiante Efraín Ezequiel Andrade Chávez, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Legislador A

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** Fíjate que muy.... Esta ha sido una experiencia de mucho aprendizaje, te digo es la primera vez, me toco como presidente de la comisión de educación, cultura, ciencia y tecnología, cabildar algunas leyes con los grupos parlamentarios de otro partido; mi experiencia ha sido que el cabildeo es la mejor forma de poder llevar a cabo con éxito cualquier iniciativa, si tu cabildeas con los grupos de los diferentes partidos vas enriqueciendo la iniciativa de ley, vas encontrando diferentes puntos de vista y al último consensas para que una iniciativa no salga por mayoría, si no por unanimidad, en donde todos estamos de acuerdo es la mejor ley sin duda.. pero mediante el cabildeo, mediante la forma de escuchar a los otros grupos que piensan sobre esa iniciativa de ley. Cabildeo para mi es uno de los métodos que no debe de desaparecer en el poder legislativo, sino al contrario debemos de seguir fortaleciendo, fomentando porque te da la seguridad que una iniciativa que llesves al seno de un pleno, sea una iniciativa aprobada por unanimidad, porque existió el cabildeo antes de llevarla al seno del congreso, porque escuchaste las voces, todos los grupos interesados en esa ley.
2. **¿Se encuentra regulada la actuación de los grupos de cabildeo? ¿De qué forma? Si no está, ¿debería regularse? ¿Cómo?** No están regulados estos grupos y tendría que hacerse, pero no, no la veo porque si se regulariza el cabildeo, yo creo que todas las leyes pudieran pasar primero por el cabildeo, para que pudiéramos en un momento dado, este no tener muchas iniciativas que están en la congeladora y que están durmiendo el sueño de los justos.
3. **¿Usted ha pensado en alguna forma de regular estos grupos de cabildeo?** Fíjate que no he pensado, porque pues desconozco mucho sobre la situación de legislación, he estado aprendiendo, pero yo necesitaría tener una gran experiencia para poder decir, bueno podemos normarlo bajo este reglamento, de que esta ley, etcétera, etcétera, pudiera cabildarse con todos o hacer una especie de cabildeo donde cada grupo mediante una conferencia, mediante una mesa de trabajo, mediante unas asesorías, mediante un referéndum, no sé, o sea no lo tengo previsto si se pueda llevar de esta manera o si la ley lo permite, esta es mi manera de ver las cosas, por eso si se debería de hacer, pero n tengo la idea de cómo pudiera hacerse o de donde pudiera salir; que si se debiera reglamentar y a lo mejor hasta de ponerlo como un requisito básico para poder subir una iniciativa a tribuna, que primero existiera el cabildeo, pero no tengo así la figura legal o un marco jurídico en donde pudiera reglamentarse.

Legislador B

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** D Mira.... Previo a las reuniones o previo a las sesiones, ponemos los temas a discutir en la mesa, ha habido momentos en que hemos llegado a consenso y ha habido pocos momentos, ralmente en el poco tiempo que he estado, en que no llegas a tener, digamos el consenso completo; lo que me ha tocado vivir en esta legislatura es que hemos todos, tratados de llegar a un consenso sobre los temas que se presentan y más allá de los temas que se presentan, que los temas vayan una vez revisados por los diferentes grupos

parlamentarios, nos hemos dado a la tarea de hacer mesas de trabajo, ha habido mesas de trabajo, por ejemplo cuando se aprobó la Ley de niñas y niños en el Estado de México, estuvimos trabajando hasta las 3 am, y llegamos a un consenso, nos hicieron saber que querían que fuera una ley, que fuera un obsequio para los niños y niñas en su día, ya a pesar de la premura, creo que pudimos hacer un buen análisis de la ley, y se presentó en tiempo, yo creo que eso habla de que, cuando quieres llegar a consensos y cuando hay voluntad de hacer trabajo, se hace.

2. **¿Se encuentra regulada la actuación de los grupos de cabildeo? ¿De qué forma? Si no está, ¿debería regularse? ¿Cómo?** Bueno, regulados como tan, no, no están, más bien lo que haces es, elaborar mesas de trabajo aquí el presidente, la junta de coordinación política lo que hace es decirle a los coordinadores los temas que se van a discutir y a su vez dependiendo del tema asiste el representante o quienes estén involucrados en la comisión del tema que se trata y se dan a la tarea, regularmente el presidente de la junta de coordinación política, pues es un diputado priista, lo que ha buscado es ir tanto a los diferentes grupos parlamentarios, o incluso con las instancias del gobierno del estado o de las dependencias que estén involucradas en el tema, nosotros lo que hacemos es escuchar porque están proponiendo, o ellos escuchar porque estamos proponiendo; yo hace poco presente una iniciativa ya se aprobó y fue lo que hicimos, nos sentamos y platicamos con las personas que estaban involucradas inclusive era un tema del código penal y estuvo invitada la procuraduría para dar su punto de vista, y llegamos a consenso, había por ahí algún detalle, sin embargo, se disipó y pudimos llegar a un consenso y nos lleva a tener digamos un trabajo más terso, por llamarlo de alguna forma, pero no está regulado, no quiere decir que así se deba de hacer, quiere decir que ahorita en este momento así se hace y que seguramente en la siguiente legislatura habrá otra forma de hacerlo, ojala que siga así, porque es una buena forma de llegar a tener consensos.

Legislador C

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** No he tenido yo contacto con ningún grupo de cabildeo, este yo sé que pues ya está reglamentados, tenemos poca experiencia del tema, considero no solamente aquí en el Estado, si no a nivel Nacional, mas sin embargo, aquí no me ha tocado tener contacto con alguna empresa de cabildeo o algo por el estilo.
2. **¿Se encuentra regulada la actuación de los grupos de cabildeo? ¿De qué forma? Si no está, ¿debería regularse? ¿Cómo?** Sé que a nivel federal se ha tomado ya la situación de regularlos con toda sinceridad, no sé hasta dónde, la situación importante es que estas empresas que se dedican al cabildeo pues no tengan ya alguna injerencia total con los legisladores, el que tengan ya tráfico de influencia o que estén utilizando pues a la mejor, lo vemos ahorita, dicen mucho de los diputados de televisión, de Televisa, o sea que ya cada empresa pueda colocar su número de diputados para poder tener injerencia en los temas que le corresponden, y que lógicamente sea un camino más fácil, yo creo que no debemos de llegar a eso.

Legislador D

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** Una experiencia buena, le puedo decir que entre comillas es una experiencia buena, le voy a decir porque; porque cuando llegamos a los grupos previamente hablamos de las comisiones, una comisión está conformada por diferentes diputados, de diferentes fracciones políticas, entonces cuando llegamos a la discusión a la comisión, es prácticamente para adecuar solamente la solución o la propuesta, porque cada diputado al seno de su fracción discute, cual es mi postura respecto de algún tema en la comisión, entonces cuando yo llego a comisión es porque yo ya discutí al seno de mi fracción cual es mi postura, entonces solamente soy el referente, y ya nada más es cuestión de adecuaciones, y vuelvo a lo mismo cuando los temas sobrepasan la parte donde no pueden discutirse en la comisión, son decisiones que se toman en la junta de coordinación política y no hay vuelta de hoja; realmente yo, déjeme decirle que esta parte del cabildeo, o de la negociación estoy casi segura que lo podemos ver con más frecuente, o puede ser más efectiva en la cámara baja, en la cámara de diputados federal que aquí, aquí todavía las cosas se realizan muy a lo loco, muy a la de mi pueblo, tu ordenas yo obedezco, y es que me parecen que los temas nacionales que son competencia de la cámara federal pudieran “contener la mayor relevancia” para que esta parte del cabildeo pueda entrar en juego. No dudo si lo hay aquí, pero la experiencia si ha sido buena, sobre todo por la parte que le comento, primero se discute al seno de la fracción, llegamos a la comisión y tramos de hacerla valida, pero antes mucho antes de que se discuta en cada fracción, los coordinadores de cada fracción ya la discutieron, entonces los coordinadores de la fracción nada más bajan la decisión a la fracción y en lo particular cada diputado a la fracción.
2. **Fuera de las comisiones, ¿existen otros grupos de cabildeo dentro del Congreso del Estado de México?** No, si usted me lo pregunta por lo que se da en la cámara federal, aquí no hay, *lobbying*, no hay antesala, no hay cabildeo, no hay nada; aquí todo

se discute en comisiones en esa medida, dependiendo de los temas, si lo acuerdan los presidentes o los coordinadores de cada fracción, ellos lo bajan a la fracción, cada diputado a la comisión y nada más, aquí no podemos identificar ningún grupo de cabildeo, esos se da en la cámara federal sin temor a equivocarme, pero aquí no, no hay grupos de cabildeo, es decir si estamos empatados en el pensamiento, aquí no hay grupos que estén previamente, no, no lo hay, todo se hace con los coordinadores, los coordinadores al seno de la fracción y en lo individual cada diputado a la comisión, aquí nada más lo más que podamos llegar a tener cercano a un grupo de cabildeo son los asesores técnicos, pero estos son dentro de la propia comisión.

Legislador E

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** Bueno, los grupos de cabildeo, como le comentaba, somos entrantes, yo formo parte de varias comisiones, en una en específico que es desarrollo social, no se han dado con mucho golpeteo porque no ha habido iniciativas que se hayan impulsado, donde veo mucho trabajo es en gobernación y puntos constitucionales, bueno, se dan unos agarrones buenísimos, porque tiene que ver con muchas cosas y procuración de justicia la he visto un poco más tranquila, derechos humanos apenas tuvo el cambio, no hubo grandes acontecimientos, no me tocó ver como algo en el que hayan tenido que cabildar muy fuerte que tuviera que salir, algún punto que lo hubieran visto álgido, de hecho por ahí hubo una situación contra el gobernador, que pensaron nadie lo iba a subir a la mesa y lo subieron, porque el gobernador lo pidió, porque dijo, “ lo que tengan que hacer, háganlo” y esa parte me aprecio muy correcta, porque es una cuestión administrativa, y el PRD estaba que se jalaba los cabellos, y decían “ si lo subieron” y yo bueno, bueno ahora opinen, finalmente era una, que tenían que comentar, pero no hubo un cabildeo, dijo el gobernador, que se suba... quien vote a favor a favor, y quien vote en contra en contra, y se subo, es una cuestión de una queja, de un incumplimiento, pero bueno salió, pero no hubo un cabildeo, pero bueno yo creo que los cabildeos muy intensos no me tocaron, no me toco presupuesto... considero, muy respetuosamente y realmente las últimas iniciativas si hubo por ahí algunas de rápido, otras que le comento a veces es cuestión de sintaxis, de hecho uno que es maestro, se metió un poquito ahí en ese tema; el presidente de la junta es un hombre con mucha apertura, es un hombre que platica con todos, y yo creo que desde ahí desde la junta arreglan muchas cosas, yo no soy parte de la junta, entonces yo no podría comentarle lo que platican ahí adentro, pero eso es lo que se aprecia, valores entendidos, uno puede saber que el presidente lleva muy buena relación con el coordinador del PAN, con la coordinación del PRD, PT y Nueva Alianza, se sientan, platican y para bien o para mal salen los cuerdos, cuando ya están con nosotros y se baja a comisiones, se van, para que sean estudiados por todos, porque los que estaos en comisiones es de todo los partidos, eso es lo que me ha tocado ver.
2. **Fuera de comisiones, ¿existen otros grupos de cabildeo dentro del Congreso del Estado de México?** Yo creo que la Junta, la junta es la primera, porque de ahí baja a los coordinadores de cada grupo parlamentario y de ahí deciden si van a comisiones, o como lo platican o como lo hacen, pero eso es muy cerrado, no podría decirle porque no sé cómo lo hacen, sé que tienen como reuniones periódicas peor nunca los he visto

como encendidos en algo, solo ahora con algunos diputados del PRD que acaban de regresar de licencia, porque movieron a una consejera del instituto de transparencia del Estado de México, que fue su propio grupo parlamentario, por cierto, porque ella es de extracción perredista y la movieron, porque si fue muy extraño, porque estaba un compañero perredista, y me dice, “yo creo que es correcto”, y le dije, primero están aplicando una ley, donde no hay una aplicación, esta ley no aplica a genéricos, es una ley electoral, no pueden hablar de equidad de género en cuestión del instituto, si el reglamento interno del instituto lo dice, entonces estaría permitido, pero yo creo que no está permitido, pero eso ya es cuestión de ellos, se pelearon, la bajaron, pusieron a otra persona, y bueno ahí ni siquiera cabildeo de alguien, y bueno ahí todos nos mantuvimos al margen, porque ahí era una decisión casi de partido, porque ahí era una posición que le habían cedido al PRD porque decían, porque todos del PRI, tu gobernador todos, déjame uno, y el gobernador dijo si, si ustedes quieren poner uno, a ver tú PAN pon, y tú PRD pon, y pusieron a sus consejeros, y creo que pusieron a buenos elementos, que ellos decidieran que ahora no, me refiero a la apertura, ahora explico esto por la apertura, o sea en el instituto todo mundo decía, el gobernador... el gobernador dijo, que concursen que lo pasen, y lo pasaron y fueron nombrados; y ahora pues respetaron a quien le habían dado lugar tanto, que ahorita hubiera dicho el gobernador, o hubiera dicho aquí el presidente, fulanito de tal, ya que vamos de salida pues él, no pues respetaron porque el gobernador dijo hace tiempo, es un lugar y si quieren ocúpenlo, para que vean que es transparente, para que vean que no nos ocultamos, fue una situación que movieron, y fue todas luces y se puso aguerrido ahí en la tribuna, el perredista, el compañero del PRD que no, que no quería, que dijo que fue muy equivocado, yo también lo vi equivocado, pero yo no soy de su fracción parlamentaria, van a decir que me importa, y le dije a mi compañero muy mal, porque todos sus argumentos se basaban en cuestiones de una ley que para ellos no aplica, pero bueno, que le digo.... Entonces es realmente así como yo lo he visto, fue lo más, ni siquiera fue un cabildeo, son posiciones, a veces unas opuestas y otras que coinciden, pero si yo creo que el primero sería al junta y después las comisiones, las comisiones tratan de ver lo jurídico con lo social y saber si es plausible o no, si realmente es factible hacerlo o no, y ya después llega a los que estamos en comisión, llegan los dictámenes para revisarlo y saber que vamos a hacer, que es lo que ya han estudiado, pero podemos estar presentes y eso es lo mejor, yo dije quiero estar en otras comisiones aunque no sea la mía, y bueno nos mandan la invitación a todos los diputados en la permanente o en las comisiones por si queremos estar presentes y hacer algún comentario que eso abona mucho.

3. **¿Se encuentra regulada la actuación de los grupos de cabildeo? ¿De qué forma? Si no está, ¿debería regularse? ¿Cómo?** Mire, no quiero pecar por ignorancia, sé que hay un reglamento pero yo no estudie a fondo las facultades de presidencia justamente, de la junta, pero tengo entendido que la junta justamente, ellos comentan temas de relevancia en el congreso, ellos tienen la facultad jurídica y el reglamento nos debe de dotar, no sé hasta donde los pueda dotar que es la parte que usted me preguntaba, pero sé que obviamente está regulada las reuniones de la junta de gobierno, que hay una presidencia que de hecho no siempre ha estado ocupada por un priista, en esta ocasión sí, y se ponen de acuerdo, y bueno es una pugna de poder fuerte, porque ser presidente de la junta conlleva un gran poder y una gran responsabilidad, de llevar las cosas que si apremian, que son necesarias y no solamente las que son de interés personal, porque lo

he visto con el presidente, pero eso le comento, pero no quiero decirle algo que nos sea pero la regulación de la junta de presidencia y de los coordinadores si está dada.

Congreso del Estado de Guanajuato. Fueron tres los legisladores participantes. Fueron entrevistados por el estudiante Efraín Ezequiel Andrade Chávez, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Legislador A

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** Bueno, aquí en el Congreso del Estado de Guanajuato, no hemos tenido presencia de grupos de cabildeo, aquí trabajamos directamente con los involucrados en el tema de la iniciativa, con asociaciones civiles, de profesionistas, con dependencias gubernamentales, aquí no se da eso, más bien los grupos de cabildeo se utilizan en el ámbito federal. **Entonces entiendo que aquí se trabaja con las comisiones y con las personas involucradas en la iniciativa.** Así es, efectivamente, como se trabaja en el Congreso del Estado de Guanajuato.
2. **¿Cree que facilitaría el proceso legislativo la entrada de grupos de cabildeo al congreso?** En mi experiencia no son necesarios, al menos aquí lo vivimos en lo local, lo más claro y transparente es tener el contacto directo con las personas que están involucradas en el tema, como es el caso de la ley de turismo, pues que hacemos las reuniones y las mesas de trabajo y dentro de las mismas comisiones del congreso se invitan a los involucrados en el tema turístico como prestadores de servicios, hoteleros, restauranteros, aquí en lo local no requerimos de un intermediario para hacer esto.

Legislador B

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** Básicamente, al interior de las reuniones de nuestro grupo es donde se discute a mayor profundidad los temas que tenemos que ver ya en el pleno, nuestro coordinador es una persona con bastante experiencia, en las pocas horas que tenemos, él nos permite, nos facilita la interpretación del rumbo que tenemos que tomar en los posicionamientos y ya en la toma de decisiones ya con las 3 fuerzas políticas, en muchas ocasiones no se va al análisis cuando se vota en bloque. **Déjeme ver si entiendo, previo a la reunión con las comisiones, ¿se reúnen ustedes con los grupos parlamentarios para saber sobre qué lineamiento va cada una de las iniciativas?** Sí, en el caso del grupo parlamentario del PRI, tenemos nuestras reuniones previas que es donde nuestro coordinador nos asesora, nos da su punto de vista para poder llegar todos nosotros sobre la misma línea.
2. **¿Se encuentra regulada la actuación de los grupos de cabildeo? ¿De qué forma? Si no está, ¿debería regularse? ¿Cómo?** Dentro del Reglamento está considerado.

3. **¿Usted cree que es la forma idónea o ha pensado en otra forma en que se pueda regular?** No, esta forma como la realiza nuestro coordinador es la idónea, porque nos permite integrarnos como grupo, analizar la problemática y tomar una decisión como grupo.

Legislador C

1. **¿Cómo ha sido su experiencia con los grupos de cabildeo?** Yo tengo un trato muy diferente, o sea hay trato, hay respeto con todos, con los 35 legisladores, con los partidos, claro que siempre se imponen, te piden permitir o no permitir, tolerar o no tolerar, sujetar o no sujetar, pero eso ya lo explicaba, con un solo diputado, 7 elecciones en el internet gratuito en las escuelas de Guanajuato, que yo les agradezco a los diputados, Acción Nacional No, todos los demás si, y al final fallo un diputado del PRI, y bueno al final muy satisfactorio para mí, yo vendo mi propuesta, mi proyecto y la propuesta y el proyecto es totalmente ciudadano, va encajado en los 60 millones de mexicanos en retraso y hoy en los 3 millones de ciudadanos, sin que eso sea motivo de conflicto social, con la gente de poder económico hablando del empresariado, con las clases más marginadas por la posición que ellos juegan.
2. **Pero, ¿sí hay grupos de cabildeo dentro del Congreso?** Sí, sí los hay, todo mundo lo hace, pero es un cabildeo de mayorías, cuando ellos se juegan con una decisión de una propuesta que es mayoría simple, pues busca su número y los ajustan y cuando es una mayoría calificada, también lo buscan y ya tienen su número, te pueden tomar en cuenta como es el caso o no te puedo tomar en cuenta, finalmente ese es el trato y tenemos que decirlo tal cual, simplemente es cumplir una meta y un objetivo, y por ejemplo te pongo el tema de los casinos aquí, cuando se abren, alguien se me acerca y me dice, estas en condiciones de ser el número 26 para que salga, le digo no es el caso, yo hice propuestas muy sencillas que no hubo respuesta, pero es la actitud la que yo mido, a mí no me interesa buscar una situación económica por fuera, en donde de manera particular lo pueda hacer sin la más intención de estar en un proyecto de carácter social, porque si no lo entendemos esto va a tronar, socialmente vamos a tener dos bloques, uno chiquitito que va a tener mucho dinero y una mansa grande que va a estar muy complicado y aun esto, el poder, el dinero y el gobierno que quieras, en una situación de esta naturaleza, aun con el factor necesidad, porque yo le llamo necesidad, necesidad que te comportes de esta manera y te compro lo que quieras, de todas maneras es una situación muy riesgosa; por eso tenemos tanto problema y tanta violencia, y el uso de las redes sociales a veces es hasta irresponsable, porque hoy le pegas a equis, pero le estas pegando a tu país, y nosotros como mexicanos no hemos entendido eso, que mexicano no debe comer mexicano, pero a nosotros nos encanta, muy lamentable, y somos el hazmerreír mundial, yo me pregunto, ahorita la figura del presidente es el hazmerreír por lo que paso con el chapo, cual es el tema más grande del país para mí, es la corrupción, sí, pero son situaciones que la clase política no ha entendido, en una necesidad de poder, ¿pero que está generando?, váyanse a una comunidad, a un rancho aquí, donde vas y ganan 500, 600 pesos, León el mejor pagado te ganan 1000, 1200 pesos, y estoy hablando de una ciudad, ¿con eso puede vivir una familia?, o en las empresas que te pagan 1000 pesos y te quedan 800 por dos turnos, estas generando una generación de esclavos, modernos, o sea es preocupante; que

digán que soy tonto, o el término que quieran, no, no lo soy, estoy consciente de mi realidad, vivo mi realidad, mi país, el estado y el municipio, sabiendo las necesidades, cualquier ser humano, padre de familia va a hacer lo que sea con tal de llevarles algo de comer, y eso es preocupante, mucho muy preocupante, y no hablemos de pobreza, el país tiene condiciones en donde estratégicamente tenemos que cambiar, yo no me espanto por el millón de cosas, pero si me espanto de lo que te estoy explicando, por eso es preocupante. Somos 117 millones de mexicanos, tenemos ese poder de decisiones, cualquier gente puede hacer lo que quiere, nosotros estamos en una zona de confort, no podemos cerrar los ojos, porque como se los dije en el último discurso antes de las elecciones, cerrado, complejo, complicado el discurso, uno de mis hermanos me dice, no lo saques a la luz pública, pero bueno, creo es importante seguir impulsando nuestro proyecto, ¿para mí que es importante?, hoy que estamos platicando tu y yo, por lo menos escuchen mis propuestas, saquen una conclusión, y puedes decir pues si es un soñador, no está acorde, y bueno vivo mi realidad, y hoy por lo menos gane, porque ya te hice pensar y si en ello tu coadyuvas con otro y tatas de hacer lo mismo, donde la revolución de las ideas sea más importante que los hechos, y no donde hoy donde la ley está enmarcada en un cajón y todos los ciudadanos pasen por ahí, y quien no, está sancionado y viola la ley, y nos podemos ir a situaciones más graves, y revísale a los ojos un ser humano y ve cuál es su nivel de felicidad, en qué condiciones esta, y yo te puedo asegurar que de diez no vas a encontrar tres y eso es preocupante, imagínate jefe de familia, la madre en esas condiciones, que desunió completamente a la familia, ya no es la familia de generaciones pasadas; necesitamos de políticas públicas más incluyentes, desde luego con apego a ley pero donde se pueda dar lo que la familia ocupa.

3. **¿Se encuentra regulada la actuación de los grupos de cabildeo? ¿De qué forma? Si no está, ¿debería regularse? ¿Cómo?** No, como te digo solo la cultura de la línea, y por lógica entra la estrategia y la táctica de los partidos para sacar sus objetivos, entre mayorías simples y mayorías calificadas de acuerdo al interés. No hay una política de inclusión, aquí el partido dominante busca como jalar a los de abajo; y me voy a ir hasta lejos, hay una democracia pactada entre los grupos políticos, se ponen de acuerdo, por eso te digo que soy el diputado incomodo, no hago cabildeos porque puedo utilizar el mejor discurso, puedo presentar los mejores argumentos y si la línea no quiere, ni modo así de fácil, y no es exclusivo de aquí, sabemos que es una práctica política en todo el país, por eso te digo, en las elecciones a quien le das tu ciudadano, tu voto en blanco para que tome decisiones de carácter político que te pueden ayudar o no ayudar según el caso, soy muy crítico....
4. **Bueno, ahora que sabemos que no están regulados, ¿de qué manera consideraría usted que deberían de regularse precisamente para que el partido dominante no pueda arrasar dentro del Congreso?** El congreso de Guanajuato es como un embudo, no te puedes salir, a través de años, lo que se da aquí en Guanajuato la concertación entre el PRI y el PAN con Corrales Ayala que termina y Ramón Aguirre que se baja a la gubernatura y se entrega a Acción Nacional, esto se pactó, han armado una estructura muy buena, hay que decirlo, porque no se mueve nada si no determina el partido mayoritario; y han acomodado las leyes para que no puedan ser sujetos de otra acción diferente, sumado a que los grupos parlamentarios aquí están amarrados, es una calma, donde la gran mayoría de la población no la alcanza a

percibir, destrabar todo esta democracia pactada implica muchas veces mucho riesgo para mucha gente, porque están atacando contra grupos de poder, y consecuencias que pueden tenerse; pero yo creo que aun así, por eso y parto de lo elemental, hoy que tenemos la oportunidad de platicar contigo, cual es mi meta, que me escuches, que me digas está loco, está fuera de la razón, eso para mí ya gane, porque hice algo, te hice pensar, que hagas o no hagas es tu asunto, que dejes un comentario para que el otro ponga el signo de interrogación, pues es una ventaja, porque en el fondo nos estamos educando, educando diferente, si no, en el esquema que mucha gente ve, porque hoy hay un slogan, el que paga manda, pero si el que paga manda es la ciudadanos, no el gobierno en turno, porque al final no se alcanzan a vislumbrar que todo tiene un inicio y un fin de cuando sale esto, si no te preparas adecuadamente.

5. **En su opinión, entonces, ¿es recto el desarrollo del Congreso?** No, no, está la directriz, hay acuerdos, buenos o malos, regulares, yo en esta legislatura asumí una postura de no entrar al cochupo, yo no me he prestado al cochupo, entonces qué hacen, pues mejor se ponen de acuerdo entre ellos, sumado a que hago las mayorías como mejor convenga, eso psicológicamente te puede pegar o no, a mí no, yo por eso vendo mi propuesta, que la ciudadanía tenga otra opción de que hay otra forma de hacer las cosas enfrente de todo el aparátate que hay, si dicen eres tonto, pues bien, cada quien que se mida, o nos midamos en esos temas.

Congreso del Estado de Jalisco. Fueron seis los legisladores participantes. Fueron entrevistados por el estudiante Juan Cristóbal Franco Solares, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Legislador A

1. **¿Ha tenido experiencia con grupos de cabildeo? ¿Cree que este fenómeno existe aquí en Jalisco? ¿Es bueno? ¿Es malo?** Normalmente los mayores cabildeos que he visto son sobre todo los que van tras los recursos, el tema de obra pública, de contratos de servicios y mucho más. Por lo que he escuchado, creo que se da a nivel nacional en la cámara de diputados federales, en la cual estaré como diputado federal electo. Entonces aquí, se ve poco el cabildeo como grupos externos. Normalmente los diputados también tenemos nuestros grupos de asesores y somos los que cabildeos o también a nosotros si directamente nos interesa una iniciativa, y diversas circunstancias o hacen que se logre o hacen que se detenga, pero aquí en Jalisco se ve poco eso.

Legislador B

1. **Dentro del Congreso, ¿ha tenido alguna experiencia con grupos de cabildeo? ¿Es bueno o malo para el proceso legislativo?** Yo creo que es importante que la ciudadanía esté involucrada en los distintos temas legislativos. Yo me he encontrado inclusive con vecinos que han solicitado, han empujado, han respaldado iniciativas de acuerdo legislativo para que la autoridad municipal no salga o no trascienda en sus facultades a afectar los intereses comunes de la ciudadanía. Hace poco tuvimos que

presentar un acuerdo legislativo para que no se aprobara el uso de suelo y la licencia de un motel en una zona habitacional que afectaba la moral, las buenas costumbres y el sano desarrollo de la comunidad. Por ejemplo, en otras tratamos de legislar o regular todo lo concerniente al ejercicio en este caso de la actividad médica para efectos de prohibir el aborto en las clínicas, de defender la vida. Había otros casos en donde nosotros tenemos cercanía con grupos lésbico-gays, para efectos de tratar de analizar la viabilidad, o no, de una iniciativa de libre convivencia. Siempre es importante que la ciudadanía se involucre en los diferentes temas en los cuales uno legisla. Por ejemplo, una iniciativa en la cual hay una comunidad que ha tenido un problema con el subsuelo desde hace muchos años, porque les vendieron terrenos, el subsuelo era cavernoso, sus casas se han cuarteado, y lo que haces es legislar para efectos de que en la ley de ingresos de Guadalajara exista esa excepción al cobro de esos ciudadanos que están arreglando su casa en parte por la responsabilidad de la propia autoridad municipal.

Legislador C

1. **Con grupos de cabildeo, ¿ha tenido alguna experiencia? ¿Cuál es su opinión respecto de estos grupos?** Pues que definitivamente ha habido un bloqueo para todo el trabajo legislativo que hemos hecho nosotros, te puedo platicar por ejemplo que nosotros presentamos la ley de movilidad integral sustentable para el estado de Jalisco. Una ley muy importante que se logró al final atribular en una sola iniciativa, una sola ley con la que presentó el ejecutivo, tuvimos muchas aportaciones, es la única donde hemos tenido participación a favor digamos, un buen cabildeo en donde la Secretaría interesada participó en la construcción de esta ley, donde tuvimos acuerdos. Desafortunadamente, muchas otras no han sido así, y se han aprobado tal y cual las ha presentado el ejecutivo. Te puedo mencionar varias, nosotros presentamos una ley de participación ciudadana, el grupo parlamentario de movimiento ciudadano, que refresca todas las herramientas que tiene, y flexibiliza las herramientas que tiene actualmente la ley y que aportan unas novedosas como es la ratificación de mandato, el presupuesto participativo y otras, que han funcionado en los ejercicios de gobierno que nosotros hemos tenido, y que nosotros queremos que se hagan en todo el estado, que queden dentro de una ley, que sea al margen de la ley electoral. Entonces para nosotros sí es muy importante hoy poder dar un poquito más a los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno o sea que también sea otro equilibrio y que no estemos a expensas de que todas las decisiones sean tomadas a través de los partidos políticos y no al final, de las instituciones que debieran ser las que deberían tomarlas en los estados.

Legislador D

1. **Sobre grupos de cabildeo, ¿cuál es su experiencia con este tipo de grupos y, en su opinión, éstos son buenos o malos para el proceso legislativo?** Mira, en mi caso, yo sólo he tenido relación con organizaciones de la sociedad civil y con activistas que cabildan ciertos temas. Yo lo he visto como más un trabajo en conjunto de construcción. Sé que no es así como se vive a nivel federal o en otros espacios. A nivel personal, cuando llegan y me “socializan” una idea o una iniciativa, yo me he sumado

muchas veces porque me parecen interesantes, con otras de hecho me he sentado a trabajar con ellos y juntos las hemos sacado adelante. e hecho, ahorita te decía que estaba con un niño; el niño tiene nueve años y desde hace dos años trabajo con él, y él tiene una asociación y con él he presentado dos iniciativas que eran su idea. O sea, es un cabildero chiquito pues, pero su intención es muy buena. Me he sentado con activistas, con académicos, y hemos hecho propuestas juntos. Pero también sé que el cabildeo en otros niveles a veces enturbia las decisiones. Creo que un cabildeo deber ser basado en la razón y basado en el bien común, por encima del bien particular. Y creo que malamente muchas empresas han cabildeado ideas, han cabildeado iniciativas o reformas favoreciendo a ciertos grupos y cotos de poder por encima de la ciudadanía y eso está mal, y peor que haya intereses económicos de por medio.

Legislador E

- 1. Sobre grupos de cabildeo, ¿cuál es su experiencia con estos grupos? En el congreso de Jalisco, ¿cree que es sano que haya grupos de cabildeo o de *lobbying* que influyan en las decisiones legislativas? ¿No? ¿Sí? ¿Cuál es su experiencia en este tema?** Yo con un comentario personalísimo, creo que sí es importante que haya grupos de cabildeo, no sé a cambio de qué, porque institucionalmente se da una prestación de un servicio y cobrarían y esa parte hay que reflexionarla un poco. Pero también es cierto que se necesita gente que sepa cómo funcionan las instituciones. El ciudadano ve en una constitución, una ley, qué facultades tiene un diputado, qué comisiones, etc., pero no sabe lo no escrito, es decir, el tema de la sensibilidad política de la coyuntura, si es el momento idóneo de presentar una iniciativa, si se están negociando otros temas que luego pueden estarse como en una mesa de toma y daca, de una iniciativa por otra y que salga un adefesio de reforma... Es decir, son muchos temas no escritos, que si alguien, un ciudadano o cualquier organización, no los alcanza a asimilar, lo que va a provocar es que su proyecto no salga. Se acercó después de este ejercicio de transparencia, un organismo que se llama “Corporativo de Fundaciones”, de aquí de Jalisco, porque habían metido una iniciativa desde hace dos legislaturas, la presentaron la pasada y la presentaron en esta misma para crear una ley de fomento a las organizaciones de la sociedad civil, y llevamos tres legislaturas y no ha salido. ¿Cuántas organizaciones se aglutinan? 160, de todo, desde Mamá A.C., hasta Guadalajara en bici, de todo tipo, de cáncer, de diabetes, de todo y si no ha salido, es que el problema ha sido que se han acercado con gente, número uno, que al momento que la toman, que la presentaron en esa comisión de participación ciudadana, curiosamente, la toman y lo toman como bandera política de su color, entonces, eso hace que el resto de las propuestas políticas tomen distancia, es una bandera tuya, no es algo que... **Piensan, ¿cómo lo puedo utilizar?** Así es, y creen que esa organización o ese corporativo de fundaciones está con ese color, entonces, hasta a ustedes los va a bloquear el gobierno que esté en turno en el estado, porque los van a etiquetar, entonces, tiene que ver cómo lo trabajan “es que a mí me recomendó X persona del ITESO, que es el que trabajó el tema de transparencia contigo”, dijo “acérquense con Hernán; búsqúenlo y él a ver qué opina de este tema”. Le dije: “sí, nada más denme oportunidad de yo armar la ruta; si están de acuerdo, le damos seguimiento”. Ofrecí lo mismo: no abanderarlo políticamente con un color y hacer el mismo esquema. Sale también por unanimidad; esa de trabajo duró casi doce

meses, o sea, un año viendo el proyecto y arrastrando el lápiz, pero fui entendiendo cómo funcionaba. En ese momento se estaba negociando una reforma importante en Jalisco y como yo soy el presidente de Puntos Constitucionales me involucraba. Les dije: “Sabén qué, ya está listo para la aprobación, pero la vamos a aguantar mes y medio”, “¿Por qué, si ya está todo listo?”, “Porque al momento que yo lo ponga en la mesa, me van a decir “te apoyamos tu proyecto, si tú sacas este proyecto que le interesaba al gobierno del estado”“, un proyecto en el cual, por cierto, no estaba 100% de acuerdo. Les dije “vamos esperándonos, ya esperaron tres legislaturas, ¿que no esperen mes y medio, dos meses?”, “¿Pero no se nos ahoga el tema?”, “Espero que no”, o sea, les confesé “no lo sé; lo que sí sé es que si lo meto en este momento, no va a salir”. Entonces, me dieron la confianza, me dijeron “va, nos esperamos”, pasaron dos sesiones, fueron casi prácticamente tres semanas, metí ya el proyecto y se aprobó por unanimidad. Es decir, si alguien externo comprende cómo funcionan los temas no escritos y lo sabe manejar cabildeando, creo que los proyectos loables en materia de organizaciones de la sociedad civil, o cualquier otro pueden funcionar. Porque el ciudadano a veces no comprende la lógica, no hablo de ignorancia como tal, no se da cuenta cuáles son los temas no escritos y a la hora de meter un proyecto pregunta por qué no sale un resultado, y lo ejemplifico, y termino con esto, con el tema de que ves una máquina de refrescos, frituras, y le metes una moneda y dices “está muy fácil, el sistema, la constitución, las leyes, dicen que si yo meto una moneda aquí, sale lo que yo presioné, el producto”. Pero ¿qué sucede en la realidad? Que metes una moneda y al presionarle, o no sale el producto, o sale uno diferente al que tú pediste, o sale uno que tú pediste pero abierto, es decir, sale cualquier otra cosa. Lo que necesitamos es gente que sepa cómo funciona para que garantice que lo que metes la moneda salga lo que pediste o muy cercano. También es iluso pensar que un proyecto como ingresa sale, pero muy cercano a lo que quieres o con unos avances importantes. Entonces creo que el asunto del cabildeo puede funcionar como en otros países, que ya existe, está institucionalizado, está reglamentado, Estados Unidos es un ejemplo muy claro. ¿Qué tendríamos que hacer? Nada más cuidar el tema de los intereses, aunque aún sin cabilderos, existen. Porque hay que ser muy honestos sobre este tema. Yo estaría a favor de generar esquemas de cabildeo en un marco regulado, para ir viendo cómo va funcionando el tema.

Legislador F

1. **Con grupos de cabildeo, ¿ha tenido alguna experiencia? En su opinión, ¿cree que es bueno que exista este fenómeno en México? ¿Cómo se manifiesta en este congreso?** Mira, yo creo que sí es bueno que exista esa parte del cabildeo, creo que no se ha logrado explotar del todo, porque al final de cuentas, siempre están las agendas de los partidos políticos, entonces, sí considero yo que debe de ser quizás un cabildeo más con la parte de la sociedad, la parte civil, la parte educativa, que sí tenga que haber más una integración y no solamente se ponga una agenda en los congresos, que son agendas planteadas o consensadas con solamente ciertos sectores porque al final de cuentas son los partidos políticos los que realizan las agendas o proponen ciertas agendas, que son los caminos que se manejan ¿no? A menos que pongas algún tema en particular, que tú como diputado lo puedas posicionar. Sí cuesta más trabajo posicionar un tema en particular obviamente, que los temas que vengan en partido. La otra, sí hay un cabildeo dentro del mismo congreso, cada partido cada fracción puede presentar cuáles son sus propuestas de agenda y bueno, se agarran cierto puntos para, en cierto tiempo el congreso estar trabajando sobre esos temas. Que también considero que no debe ser del todo bueno, porque tan importante es un tema, como otro, y a veces el hacer una agenda legislativa tanto de fracción como agenda legislativa de un congreso, la verdad es que para mí estás desprestigiando los demás temas, o no le estás dando la importancia. “En este periodo no me importa otro tema más que estos” entonces, la verdad es que debemos estar, para cualquier tema, debemos estar dispuestos a discutir cualquier tema, en cualquier momento, en cualquier circunstancia.

Congreso del Estado de Morelos. Fueron cinco los legisladores participantes. Fueron entrevistados por el estudiante Juan Cristóbal Franco Solares, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Legislador A

1. **Respecto del fenómeno del cabildeo, ¿cuál ha sido su experiencia con este fenómeno?, ¿existe el cabildeo dentro del Congreso de Morelos?** Sí existe el cabildeo, pero el cabildeo lo hacemos los propios diputados, lo hacen los secretarios técnicos de las comisiones con los asesores de los diputados. Tengo entendido que en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hay un grupo de cabilderos de cierta empresa o ciertas empresas encargados precisamente del tema de las leyes o de los puntos que se discuten en el Congreso de la Unión. En el caso del Congreso de Morelos, por ser un congreso de treinta diputados, pues es más fácil la comunicación entre los treinta diputados de las diferentes fracciones parlamentarias para sacar adelante una propuesta.
2. **Mencionaba estos grupos de ciertas empresas intentando cabildar ciertas leyes, ¿tiene conocimiento de presiones que pudiese llegar a haber?, tal vez no de la industria privada, sino incluso de otros sectores, o sea, ¿existen presiones de estos grupos en este congreso, en el Congreso de Morelos?** No, en el Congreso de Morelos lo que hay es mucha participación ciudadana. Hay diferentes grupos

ciudadanos, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de profesionistas, están interesados en lo que está pasando en el Congreso de Morelos, aportan sus conocimientos, sus ideas para las leyes que estamos trabajando en el Congreso. Podríamos decir que es una forma de presión, pero yo lo llamo más bien una participación ciudadana activa.

- 3. Por último, respecto de los grupos de cabildeo, ¿valdría la pena regular este fenómeno? En Estados Unidos ya se hace eso, hay leyes en materia de *lobbying* para que se sepa cuándo una compañía contrata empresas o personas para poder cabildear ciertas iniciativas, ¿cree que valdría la pena regular ese fenómeno aquí en México?** Yo creo que sí vale la pena. Insisto, en el Congreso del Estado de Morelos no hay grupos de cabildeo como tales. El cabildeo lo hacemos los propios diputados. Las iniciativas que presenta el ejecutivo las hace a través de un enlace que tiene con la Cámara de Diputados. El Tribunal Superior también tiene un enlace con el poder legislativo, pero por lo que he visto en la Cámara Federal, estos grupos de cabilderos le cuestan mucho a la Unión. Por eso sí creo que es importante regularlo para evitar que a través de la contratación de cierta empresa para cabildear un tema en específico, se pueda prestar a corrupción o a una fuga importante de recursos económicos.

Legislador B

- 1. Sobre el cabildeo, ¿qué experiencia ha tenido con este fenómeno?, ¿existen grupos de cabildeo en Morelos que metan presión o que afecten la manera cómo avanzan las iniciativas o que presenten incluso sus propias iniciativas? ¿Qué experiencia ha tenido con este fenómeno?** Siempre se da. Y no solamente en niveles del Congreso, hasta en los cabildos lo vemos, en el nivel municipal, estatal, a nivel nacional ni se diga. Siempre se dan ese tipo de negociaciones. Hay intereses que intervienen. Es muy complicado porque también forma parte de la corrupción. Son situaciones que se deberían ir acabando. Creo que ha dañado mucho al país.
- 2. ¿Valdría la pena reglamentar en la materia? En Estados Unidos, por ejemplo, está regulado el *lobbying*, el cabildeo, ¿valdría la pena aproximarse a este fenómeno de igual manera aquí en México?** Yo creo que sí. Valdría la pena regular, ponerle unos frenos a esta situación y no permitir que perjudique a la ciudadanía. Vemos leyes que son coartadas o leyes que son impulsadas, que realmente no benefician en nada a la ciudadanía. Cuando se involucran otros intereses que no son realmente los del país, que no son realmente los del estado, que no son realmente los de la ciudadanía, creo que ahí merecería decir “hasta aquí tiene la posibilidad el legislador, hasta aquí puedes cabildear, y hasta acá le corresponde a la ciudadanía tomar una decisión contigo”. Creo que debería de escucharse a los cabilderos sí, ¿por qué no?, es necesario saber los intereses que también intervienen, podrían ser intereses económicos, podrían ser intereses políticos, podrían ser muchos los intereses que intervienen en el cabildeo, pero sí ponerle un freno. Y por el otro lado, la participación de la ciudadanía. Saber qué es lo que se quiere que se legisle realmente. Creo que el plebiscito, el referéndum, también deberían ser desarrollados. Hoy en día no tenemos la posibilidad si quiera de opinar, “a ver legislador, ¿qué está haciendo usted allá en el

Congreso?, ¿cuáles son las leyes que están aprobando?, ¿qué están modificando?, ¿de qué manera me va a beneficiar?, ¿de qué manera me va a perjudicar?”.

Legislador C

1. **¿Qué opina de los grupos de cabildeo? ¿Qué opina de este fenómeno en México? ¿Existe una presión de ciertos sectores que en verdad estén viendo que pasen ciertas iniciativas?** Aquí en el Estado no hay esos grupos presentes; ni de manera formal, ni de manera informal. Creo que tienen que legislarse. No le veo nada de malo, son grupos que tienen un interés muy claro. Que se legisle, que se registren, que formen sociedades anónimas de capital variable con un objeto social específico, que cobren por sus servicios. A mí me parece que no tienen ningún problema. Es un interés claro. Mientras sea transparente y estén regulados, no veo ningún problema. **Justo hacia eso iba, si estaba a favor de que se legisle el cabildeo en general como por ejemplo en Estados Unidos...** Sí, que se haga *lobbying* y que se legisle. En el Congreso hay cabildeo, pero no hay negocio de por medio. Hay actores políticos en el Estado que tienen mucho peso, que tienen mucha “ascendencia” con algunos diputados, con algunos grupos y demás, y ejercen esa “ascendencia”. Pero que se legisle lo haría más transparente. Sabríamos que hay una empresa que quiere invertir en Morelos a cambio de uso de suelo y bueno está claro que ese es su interés. Una sociedad de colonos que está en contra de eso, pues contratar a otros, o también harán presión. Yo creo que los intereses no son por sí mismos malos, siempre y cuando sean transparentes.

Legislador D

1. **Respecto de grupos de cabildeo, ¿ha tenido alguna experiencia con grupos de cabildeo?, ¿qué opina de este fenómeno en México?** Pues... ahí... la legislatura se convierte en un logro de interés colectivo. Cabildear es... ha tomado una injerencia en el acuerdo de voluntades y del voto pues razonado de cada legislador dependiendo también de los intereses. Es decir también, cabildear no es “te voy a dar tanto”, sino convencer al amigo, al compañero, para que apoye una iniciativa, un exhorto, o lo que conlleva estar en la esfera del Congreso para que llegue a buenos términos, en conveniencia de la sociedad. En eso se convierte el cabildeo. Mucha gente dice “no, es que está cabildeando; ya está ofreciendo dinero”. No, es de si tú... Es convencer con la razón. Hace unos días, un diputado cabildea para decir no a un acuerdo del gobernador para crear una sociedad, pero pues a mí no me convence. Decir no, pero le digo que sí porque yo soy parte de la sociedad. A mí me conviene que el ejecutivo haga un convenio con una empresa privada que va a beneficiar a la población que yo represento. Él argumentaba que... bueno, por las situaciones legales... yo se la refuté y bueno, ahí después decía que eran intereses personales. No... entonces, ¿legal o no es legal? Y da una iniciativa de ley, dice que sí, cuando ni siquiera va de acuerdo al artículo que va a ir. Entonces ahí se cabildea, ¿está bien o está mal o cómo? Que es lo que puede suceder en cuanto estés de acuerdo... sí.

2. **Ahora, por ejemplo, en Estados Unidos se ha regulado ya en materia de cabildeo, por la influencia que han tenido ciertas corporaciones privadas en el legislativo. ¿Cree que se dé este fenómeno en México, que existan ciertas presiones o ciertas influencias? Si no de una industria privada, tal vez de otro sector. ¿Cree que cabildeando se llegan a pasar ciertos proyectos, iniciativas? ¿Valdría la pena regular este fenómeno en México también?** Bueno, en primera instancia, el Congreso aquí es muy plural, allá nada más son dos grupos. Aquí somos muchos, entonces desde ahí la respuesta es... muchos frentes... tal vez sí pudiera darse entre menos grupos parlamentarios fueran... pudiera darse un acuerdo, pero ahorita imagínate, va a haber once representaciones en el congreso ahorita aquí en Morelos, después del primero de septiembre, once representaciones de once distintos partidos, imagínate.
3. **¿Cómo cree que funcione eso? Ahora que está tan dividido, ¿será posible llegar a acuerdos legislativos?** Es posible, pero hay más dificultad, hay más intereses de las personas que se dedican a la vida pública.

Legislador E

1. **¿Ha tenido experiencia con grupos de cabildeo? ¿Cree que valdría la pena regular este fenómeno aquí en México?** Los cabilderos siempre han existido para buscar consensos. Hay veces que hay una visión distinta a cómo una persona ve las cosas. Los grupos comunitarios que, por ejemplo, se organizan para que no se haga una carretera, pero el desarrollo del país lo requiere, y las personas se oponen. Entonces tienes que consensar para ver cómo hacerle. Si el problema es que se van a derribar árboles, pues habrá que reforestar. Lo que se hace es buscar a los cabilderos dentro de la misma sociedad. Uno tiene que “socializar” la obra para poder llevarla a cabo. Recientemente, en Temixco había que construir una calle de unos 500 metros y se tuvo que hablar con la gente para explicarles en cuánto tiempo se haría la obra, y cuánto aumentaría el valor de sus propiedades. Sabemos que los afectará la obra, pero se mitigará con bandereros que saquen el tráfico de un lado y del otro, durante el tiempo que tarde en hacerse. Ahora, hay mecanismos de negociación donde ya hay parámetros en la negociación. No son arbitrarias las cosas. Uno las negocia como está establecido en la ley. Los cabildeos son parte de “ponte de acuerdo”. Yo era presidente municipal y de ahí yo le decía a mis regidores, y de ahí creo que venía la palabra “cabildeo”, porque surge en el cabildo, y más ahora que desde los ochenta más o menos todos los partidos tienen representación. Uno tiene que tener la gobernabilidad política, y para eso sirven los cabildeos; para que los temas a tratar se entiendan de la manera que se quiere. Muchas veces se quiere sacar un acuerdo que puede perjudicar, por ejemplo ahorita el gobierno quiere una aprobación para que a nombre de los municipios contrate con una empresa para el traslado de la basura. O los municipios quieren la aprobación del Congreso para contratar con una empresa neoleonesa para que les ponga el alumbrado público. Ellos quieren que el gobierno les apruebe porque va más allá de su gestión de tres años. Entonces nosotros no vamos a aprobar porque creemos que están haciendo negocio y que esas lámparas son de mala calidad, entonces ellos van a tener que venir a cabildear con nosotros. El cabildeo es la búsqueda de consensos, y yo creo que en todo

momento en política, se debe emplear el cabildeo para no llegar a situaciones de choque o confrontación.

2. **Ahora, en Estados Unidos grandes empresas cabildeaban leyes y se encargaban de ver por sus intereses y presionaban a los Congresos de los Estados e incluso en lo federal. Eso los llevó a regular el cabildeo para poder evidenciar los flujos de efectivo desde las empresas hacia el congreso, para que la gente supiera de dónde viene la presión. ¿Aquí no pasa similar? ¿No le ha tocado ver que alguna empresa y que un cierto grupo, como la Iglesia ahora con lo de los matrimonios igualitarios, ejerza presiones para que pasen leyes que podrían convenirles?** Sí buscan. Mira, sí es cierto, a ver si no me doy, yo como diputado tengo seis meses, soy suplente, pero sí se entera uno que el ejecutivo, para determinados asuntos, manda apoyos a los diputados. A mí no me ha tocado, con toda sinceridad te lo digo, pero sí tengo conocimiento de ello. Y no sólo en este Congreso, ni sólo en esta época; en todas las épocas y en todo el país. Tengo que darte una respuesta objetiva porque si no vas a pensar que soy un ignorante. Sí hay gobernadores o empresas que apoyan a sus diputados para que firmen un determinado asunto que les conviene o que les interesa que salga. Eso sí es cierto eh. El ejecutivo ejerce control sobre el legislativo y sobre el judicial también. El ejecutivo sigue teniendo un plus de poder en todo el país. Muchas cosas, ahora con las “reformas estructurales”, la reforma energética, fiscal, electoral y demás, obedecieron a cabildeos donde el ejecutivo, el presidente Peña, las hizo transitar a base de apoyar a los legisladores. A ver, aquí hay un apoyo que se hace, y a ver si no me pego con la piedra en la boca, pero les dan obra a los diputados. O sea, “a ver, diputado, aquí hay cinco millones para que haga obra en su distrito, y eso te compromete a que mis asuntos vayan caminando”. ¿Cuáles son “mis asuntos”? Pues la deuda pública, el presupuesto de ingresos, el presupuesto de egresos, mi procurador, las propuestas que yo quiero hacer como ejecutivo; que no digas “ya me mandaste una terna para fiscal general del Estado, pero no me gustan, mándame otra”. Tiene que haber una armonía entre los tres poderes, pero... perdóname, pero existen en el país muchos congresos en que los gobernadores apoyan a sus diputados, o empresas interesadas en un contrato o cosas así. Eso pasa en la práctica. A mí sinceramente, y no es que me haga de la boca chiquita, no me ha tocado estar en esa parte, pero tengo conocimiento de que así suceden las cosas en el Estado. Ahora, con este gobernador, siempre se ha dado “obra”, pero no ha metido dinero para que sus acuerdos pasen.